ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	1609-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar las acciones necesarias para promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas para prevenir su inactivación en el proceso, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la entidad.	Durante el mes de diciembre de 2018 se cuenta con 1 persona en proceso de reintegración en investigación por abandono del proceso de reintegración PPR JHORMAN JOFREY HURTADO MARTINEZ, de acuerdo a gestión realizada con la esposa del PPR Julieth Natalia Elorza quien también es participante de la ARN se presume que la PPR fue asesinada en el municipio de San José del Guaviare, durante este mes se tuvo comunicación constante con la esposa de la PPR quien reside en este momento en la ciudad de Medellín, quien refiere que en el mes de diciembre no tuvieron ninguna novedad de su paradero, se acuerda con la familia de la PPR que en el momento que la justicia emita un documento que certifique el estado real del joven Jhorman Hurtado este será entregado a la profesional de reintegración para realizar el respectivo trámite en el SIR, se cuenta con un PPR inactivo es WILLIAM FERNANDO PÉREZ CAMACHO, se ha conversado con su esposa Jimena Santos Escobar quien también es participante de la ARN, la señora refiere que el PPR viajo en el mes de agosto para Argentina, en el mes de diciembre se habla con la PPR Jimena Santos quien refiere que su esposo tiene proyectado devolverse al país el mes próximo, se le indica que debe presentarse lo más pronto posible en la ARN. Como estrategia para contrarrestar la inactivación y activación de las PPR se implementaran las siguientes técnicas: - Realizar las atenciones psicosociales basadas en la empatía y humanidad, resolviendo rápida y efectivamente las inquietudes de los PPR. - La actualización constante de número telefónico, dirección de residencia, lugar de trabajo y datos de algún familiar cercano que pueda ayudarnos en su regreso a la ARN. - Realizar visitas domiciliarias, seguimiento telefónico, mensajes de texto, correo electrónico de las convocatorias con el objetivo de garantizar la asistencia a los PPR en su ruta de reintegración. -En caso de requerirse se solicita colaboración a la Promotora de la ARN para lograr la activación de las PPR. Además durante el mes de diciembre todas las PPR en estado activo fueron atendidas, ejecutando a cabalidad las actividades programadas en su plan de trabajo, sin olvidar su disponibilidad de tiempo, obligaciones laborales y familiares, planteándoles diversos horarios a los que pueden acceder, incentivando así su fidelización al proceso.
2. Elaborar y concertar el Plan de Trabajo en el marco de la ruta de reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas de acuerdo a la normativa vigente y con fundamento en las características de éstas, sus familias, la comunidad y las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran.	Actualmente se cuenta con una población asignada de: (102) PPR de los cuales (38) son activos, (1) inactivo, (1) en proceso de investigación por abandono del proceso, y (61) culminados. En la actualidad se cuenta en la ciudad de Villavicencio con (38) PPR atendibles y (1) inactivo la PPR William Fernando Pérez Camacho quien reside en Argentina desde el mes de Agosto de 2018, según lo indicado por su esposa Jimena Santos quien también es participante de la ARN. Durante este mes no se concertaron acuerdos ni se firmaron planes de trabajo, se realizó la aplicación del 100% de los instrumentos: la encuesta de habitabilidad, censo de familia, tasa de desocupación, y línea base. Se cargó oportunamente el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de diciembre, velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (11) familiares de PPR, a la PPR EDILSON MANSO PINO se le asesoro en compañía del área jurídica de la ARN, también se logró visitar a (2) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la funcionabilidad familiar.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento e intervención) previstas en el marco de los acuerdos concertados en los planes de trabajo, para cada una de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares, propendiendo por la terminación exitosa del proceso de reintegración.	El día 21 de diciembre se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso de la población asignada. El día 22 de diciembre, se continuó con la verificación a través del ADRESS, de toda la población en el componente en Salud, con el fin de identificar, asesorar y garantizar su efectiva afiliación al régimen subsidiado, dejando explícito a las PPR que son trámites personales e intransferibles que deben realizarse personalmente. Se gestionó el máximo nivel académico y registro de bachiller de la PPR LUIS CARLOS SALAZAR, aprobado ciclo II y máximo nivel académico de la PPR ALBEYDER SANIN Y CAROLINA MOLINA en SIR. De igual manera se realizó seguimiento a las planillas de asistencias de (2) PPR en FPT (RUBY HELENA ROJAS Y CRISTHIAN CAMILO OSORIO) y seguimiento a las planillas de asistencia de (1) PPR ALBEYDER SANIN BALLESTEROS en la IE JORGE ISAAC TACHA. Se ha sensibilizado a las demás PPR de la oferta académica para el 2019 con el fin de que estas accedan a la oferta institucional, teniendo en cuenta que según la resolución 1356 de 2016, se garantiza un apoyo económico a la reintegración por la suma de cuatrocientos ochenta mil pesos ($480.000) por un año. El día 11 de diciembre, se da cumplimiento del 100% de los instrumentos de caracterización (Línea base, grupo familiar, tasa de desocupación y encuesta de habitabilidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	1609-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

4. Implementar las acciones necesarias para garantizar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo correspondientes, así como el avance en la ruta	Durante el mes de diciembre se realizan los informes correspondientes a los días lunes y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán, además se realizó la verificación de los PDT de justicia y paz fuera de tiempos solicitud enviada por Bogotá, el día 01 de diciembre se realizó la ceremonia de la noche de los mejores en compañía de las profesionales María Helena Céspedes, Carolina Montoya, Jennifer Alexandra García en la que se premió aquellos PPR que han tenido una ruta exitosa y quienes se han destacado en las diferentes dimensiones y proyectos productivos, Se logró darle continuidad a la vinculación de (2) PPR (Isaías Perea Perea y Jhan Paoly Orozco) quienes se encuentran realizando la iniciativa con la Fundación UBUNTU. Se realizó seguimiento a la PPR Ruby Helena Rojas y Cristhian Camilo Osorio, quienes se encuentran en formación para el trabajo, con el fin de velar por su apoyo económico a la reintegración.
5. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población asignada, - la estrategia de corresponsabilidad y las acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Durante el desarrollo y la ejecución del contrato actual se han registrado en el SIR (Sistema de Información para la Reintegración) cada una de las acciones, actividades realizadas, datos y avances de las PPR. En el mes de diciembre no se actualizaron números de contacto ni direcciones de residencia. El día 11 de diciembre se diligenció el 100% y se cargaron a través del dispositivo ARPA el censo de familia, línea base, tasa de desocupación y encuesta de Habitabilidad de la población asignada, teniendo en cuenta la información suministrada por la PPR y la revisión previa del concepto de reintegración garantizando su confiabilidad. El día 26 de diciembre, se realizó la verificación de las asistencias psicosociales, las asistencias de educación y formación para el trabajo, para garantizar los beneficios económicos a las PPR. De igual forma se procede con las Inasistencias del dispositivo ARPA. El 01 de diciembre se gestionó (1) aplicación del Instrumento de seguimiento a la Unidades de Negocio ISUN (CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ); se informa que este mes no se tenían asignadas la aplicación de las encuestas y visitas de acompañamiento post. Así mismo el día 11 de diciembre se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo correspondiente al mes de diciembre.
6. Propender por el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, ya sea mediante al acceso al Beneficio de Inserción Económica y procesos de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, su contexto económico y la normativa vigente	El 01 de diciembre se gestionó (1) aplicación del Instrumento de seguimiento a la Unidades de Negocio ISUN (CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ). Para el mes de diciembre se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo a toda la población asignada. Se realizó atención a las PPR activas MAGALY RODRIGUEZ Y LUIS CARLOS SALAZAR para solicitar su Plan de Negocio. Durante este mes no se gestionaron planes de negocio de acuerdo a los indicadores del GT. En las actividades psicosociales correspondientes al mes de diciembre se socializaron a las PPR las vacantes disponibles en el SENA y la bolsa de empleo Cofrem de acuerdo a su perfil y se socializo a todas las PPR la oferta de solicitud se personal para la obra de la vía Pipiral.
7. Aplicar los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio de quienes han sido objeto de este beneficio y la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	El día 12 de diciembre se realiza el cambio de estado de ejecución a evaluación de los planes de trabajo de las PPR CRISTHIAN OSORIO, LUCERO DIAZ, LUISA MURCIA, LUIS SALAZAR, NADIA RICO, NORVEY LOZANO, OCTAVIO RUIZ, YOLIMA CHAPARRO, PEDRO VELASQUEZ, NELSON RUIZ, JOEL CASTILLO, YERALDIN MARULANDA, DIOSELINA GONZALEZ, ALIRIO BEJARANO, DUMAR PEREZ, CARLOS RODRIGUEZ, ABEL BURITICA, FLOR CALDERON, RUBY ROJAS. El día 11 de diciembre se realizó la aplicación del 100% de los instrumentos: la encuesta de habitabilidad, censo de familia, tasa de desocupación, y línea base. Se cargó oportunamente el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de diciembre, velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (11) familiares de PPR, a la PPR EDILSON MANSO PINO se le asesoro en compañía del área jurídica de la ARN, también se logró visitar a (2) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la funcionabilidad familiar. A través de las visitas realizadas a las PPR y sus familias se pretende brindar asesoría familiar al núcleo al cual pertenece la PPR con el fin de afianzar los lazos de confianza entre la familia y la ARN, identificando a la familia como factor protector dentro del proceso de fidelización de la PPR al proceso. Hasta la fecha se gestionó (1) aplicación del Instrumento de seguimiento a la Unidades de Negocio ISUN (CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ), se informa que para este mes no estaba pendiente la aplicación de las encuestas y visitas de acompañamiento post. Así mismo se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo correspondiente al mes de diciembre.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	El día 01 de diciembre se realizó la ceremonia noche de los mejores en compañía de las profesionales María Helena Céspedes, Carolina Montoya, Jennifer Alexandra García que se realizó como homenaje a los PPR que han cumplido a cabalidad con su ruta de reintegración y que se han destacado en diferentes áreas por su dedicación y compromiso. El día 12 de diciembre se asiste a la cena de fin de año organizada por la ARN para el personal. Durante el mes de diciembre se convocó a (1) PPR (Isaías Perea Perea) para la vinculación a la iniciativa de Acciones de Servicio Social en la Fundación UBUNTU, en donde se está adelantando la construcción de la vivienda para las personas de tercera edad del sector.
9. Propender por la terminación exitosa del proceso de reintegración a la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	El día 12 de diciembre se cargan en el sistema SIR las actas de culminación de FPT de la PPR (FLOR ENITH CALDERON). Se realiza aplicación de procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad, buscando orientar a las PPR DIOSELINA SALAZAR, LUISA MURCIA, PEDRO VELASQUEZ, FLOR CALDERON Y ABEL BURITICA sobre la culminación exitosa. Ante lo anterior se realiza evaluación de 18 PDT por terminación de ciclo; de la misma manera tienen dentro de su proceso el cumplimiento de requisitos para llevar a cabo en el primer trimestre del año 2019 la culminación exitosa.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	1609-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

10. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de la PRSE, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación	Durante el mes de diciembre se convocó a (1) PPR (Isaias Perea Perea) para la vinculación a la iniciativa de Acciones de Servicio Social en la Fundación UBUNTU, en donde se está adelantando la construcción de la vivienda para las personas de tercera edad del sector. Se realizó el seguimiento a la formación para el trabajo de (4) PPR: OCTAVIO RUIZ RODRIGUEZ, ANGELICA MARIA BETANCOUR PACHON, NADIA YALIFRE RICO MARTINEZ, NORVEY LOZANO, (2) familiares: (ERMELINDA GARCIA ROJAS, YINSON CASTAÑEDA), en el curso se servicio al cliente del SENA. De acuerdo a la solicitud del área jurídica de la ARN relacionada con los Acuerdos de Contribución a la verdad y Memoria Histórica que estaban pendiente por suscribir se contacta telefónicamente a la PPR culminada Ana Margarita Cuartas quien se acerca el 10 de diciembre a firmar, las PPR Avier Lobo y Jairo Rafael Garcia no se pudo ubicar telefónicamente ni en domicilio y la PPR Yon Fredy Valencia quien responde una familiar telefónicamente que se encuentra viviendo fuera del país hace 2 años y no tiene como comunicarse con la PPR.
11. Realizar la atención de la población de proceso especial de Justicia y Paz, y personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional	Durante este mes no se llevó a cabo esta actividad, ya que no se realizó atención a la población especial de justicia y paz, ni a personas del proceso de reincorporación, sin embargo se estará a disposición de las directrices impartidas para la atención a esta población.
12. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Los días10, 17 y 18 de diciembre se hace entrega formal del archivo físico recibido hasta el momento al Técnico de Archivo Héctor Javier Huelgos sobre el FUID Formato Único de Inventario Documental y sus 3 divisiones que son las historias de reintegración, BIE y PAS y demás documentos que se encuentran en el SIGER. Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados. Para cumplir con lo anterior se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención.	Durante el mes de diciembre se realizan los informes correspondientes a los días lunes y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán, el 01 de diciembre se realizó la ceremonia de la noche de los mejores en compañía de las profesionales María Helena Céspedes, Carolina Montoya, Jennifer Alexandra García como homenaje a los PPR que han cumplido a cabalidad con su ruta de reintegración y que se han destacado en diferentes áreas por su dedicación y compromiso. El día 12 de diciembre se participa en la cena de fin de año organizada por la entidad. Durante el mes de diciembre se convocó a (1) PPR (Isaias Perea Perea) para la vinculación a la iniciativa de Acciones de Servicio Social en la Fundación UBUNTU, en donde se está adelantando la construcción de la vivienda para las personas de tercera edad del sector. Se realizó el seguimiento a la formación para el trabajo de (4) PPR: OCTAVIO RUIZ RODRIGUEZ, ANGELICA MARIA BETANCOUR PACHON, NADIA YALIFRE RICO MARTINEZ, NORVEY LOZANO, (2) familiares: (ERMELINDA GARCIA ROJAS, YINSON CASTAÑEDA), en el curso se servicio al cliente del SENA. Del día 15 de diciembre al 31 de diciembre se realizó apoyo de atención a PPR en el GT, de acuerdo a solicitud del Coordinador del GT. Se realiza la aplicación de 12 Instrumentos RNR (Registros Nacionales de Reincorporación) a participantes del proceso de reincorporación.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este mes de realizaron los informes solicitados de manera oportuna, siendo remitidos el día 04 y 07 de diciembre informe de verificación asistencia psicosocial de diciembre para la digitación. El día 12 de diciembre se entregaron a digitación las planillas de FPT (Belleza Sonis, Poliandino). El día 12 de diciembre se realiza el cambio de estado de ejecución a evaluación de los planes de trabajo de las PPR CRISTHIAN OSORIO, LUCERO DIAZ, LUISA MURCIA, LUIS SALAZAR, NADIA RICO, NORVEY LOZANO, OCTAVIO RUIZ, YOLIMA CHAPARRO, PEDRO VELASQUEZ, NELSON RUIZ, JOEL CASTILLO, YERALDIN MARULANDA, DIOSELINA GONZALEZ, ALIRIO BEJARANO, DUMAR PEREZ, CARLOS RODRIGUEZ, ABEL BURITICA, FLOR CALDERON, RUBY ROJAS. Durante el mes de diciembre se realizan los informes corresponcientes a los días lunes y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán, el 01 de diciembre se realizó la ceremonia noche de los mejores en compañía de las profesionales María Helena Céspedes, Carolina Montoya, Jennifer Alexandra García que se realizó como homenaje a los PPR que han cumplido a cabalidad con su ruta de reintegración y que se han destacado en diferentes áreas por su dedicación y compromiso. Se garantizó el seguimiento de formación para el trabajo de (4) PPR: OCTAVIO RUIZ RODRIGUEZ, ANGELICA MARIA BETANCOUR PACHON, NADIA YALIFRE RICO MARTINEZ, NORVEY LOZANO, (2) familiares: (ERMELINDA GARCIA ROJAS, YINSON CASTAÑEDA), en el curso se servicio al cliente del SENA.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	1609-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de diciembre se realizan los informes correspondientes a los dias lunes y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán, el 01 de dic se realizó la ceremonia noche de los mejores en compañía de las profesionales María Helena Céspedes, Carolina Montoya, Jennifer Alexandra García como homenaje a los PPR que han cumplido a cabalidad con su ruta de reintegración y que se han destacado en diferentes áreas por su dedicación y compromiso. El día 31 de diciembre se envió la cuenta de cobro digital correspondiente al mes de diciembre, para la respectiva revisión y aprobación por parte del Coordinador del Grupo Territorial ACR-META Y ORINOQUIA. Se entregó a la gestora operativa la cuenta de cobro correspondiente al periodo del 01 de diciembre al 31 de diciembre con las indicaciones y requisitos correspondientes. El dia 04 y 07 de diciembre, se entregaron las planillas psicosociales y de FPT a la digitadora Andrea Núñez correspondientes a este mes. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando solicitan alguna información relevante de los PPR asignados. Se informa la totalidad de la población atendida en la ciudad de Villavicencio. Se realiza la aplicación de 12 Instrumentos RNR (Registros Nacionales de Reincorporación) a participantes del proceso de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones del numeral 23 se mantiene completo cumplimiento de Manual del Sistema de Gestión de seguridad de la información-SGSI: Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información. Numeral 24 se le suministra a la ARN la información de los datos personales para la ejecución del contrato 1609 de 2018.

SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Juan Carlos Silva Hernandez

Fecha VoBo: 31 de Diciembre 2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"